

*José...*  
N.º 119

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional, los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.  
SU CRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjer-trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración  
Aves-Agosto 18

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

## Preparación

completa para los alumnos de los Centros oficiales, según las reformas del nuevo plan de estudios.—Gran éxito en los últimos exámenes ordinarios.

**Ningún suspenso.**

CALLE RAMÓN LBARRÁN, 30 PRL.  
BADAJOS.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,  
MPLÉNDEZ VALDES, 37

## CERVEZARIA DEL GALLO.

El dueño de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta la baja que han experimentado en estos últimos meses los cafés, y en virtud de una gran compra que acaba de realizar, participa a su numerosa clientela, que deseando cederle por completo dichas ventajas, el precio de su inmejorable café tostado es el de SEIS PESETAS KILO, sin que por esto haya variado en lo más mínimo su clase anterior.

## Política contradictoria

En tanto que los gobiernos de las llamadas grandes potencias, de las naciones que se llaman civilizadas, envían sus representantes a Congresos y Conferencias que como la de La Haya, en tiempo no remoto, y el de Glasgow, en la actualidad, tratan de buscar bases y fórmula a la paz universal, para evitar así la tan temida conflagración europea y el término a esa paz armada que arruina a las naciones y es causa del mal-estar general de los pueblos, se esfuerzan esos mismos gobiernos en hacer alarde de su poderío naval y terrestre, se organizan maniobras militares y navales, se trabaja día y noche en los arsenales y demás fábricas de artefactos guerreros, se aguza el ingenio humano en inventos de destrucción; en una palabra, se preparan para la paz, aprestándose para la guerra, recordando y teniendo presente, sin duda, el antiguo aforismo romano: *si vis pacem, para bellum.*

Hay que convenir en que los Congresos de la paz y del arbitraje son

de algún tiempo acá anuncio seguro de la proximidad de algún conflicto sangriento.

Reunióse por iniciativa del Czar Nicolás la conferencia de la Haya, que algunos optimistas señalaron como aurora de la paz perpétua con que han soñado espíritus tan generosos como cándidos, y a poco estallaba la guerra en el Transvaal, es decir, el caso más indicado, tal vez único, en que la enorme desproporción de fuerzas entre los contendientes proporcionaba ocasión excepcional para la aplicación del arbitraje.

Los pomposos anuncios de la brillante representación de las grandes potencias en la conferencia, la elevadísima jerarquía de su iniciador, todo fué en vano, ante el propósito decidido de la Gran Bretaña. El arbitraje ni siquiera llegó a proponerse, y la guerra continúa con el terrible acompañamiento de medidas severísimas y crueles dictadas por la impaciencia y la desesperación que produce en Inglaterra la épica resistencia de un puñado de burghers.

Algo semejante puede decirse del Congreso panamericano que en breve ha de reunirse en Méjico, y en el que, con más ó menos restricciones, habrá de tratarse esa eterna cuestión del arbitraje internacional.

El Estado de los ánimos en Chile y la Argentina, en el Perú y Bolivia y en Colombia y Venezuela, no auguraban un prólogo muy pacífico al próximo Congreso, y en vísperas casi de su reunión la agitación ha tiempo latente en las dos últimas repúblicas del Centro-Americana, ha producido al propio tiempo que una guerra civil, una guerra internacional.

Tan paradójico proceder de esas naciones que se llaman civilizadas, sólo se explica por la idea errada que los jefes del Estado tienen del derecho, al que hacen consistir en la fuerza, y por tener ellos como divisa de su política, la errónea norma de que el honor nacional ultrajado, sólo puede rehabilitarse con la armas.

¿Estando condenados a vivir perpétuamente bajo el imperio de la fuerza, bajo la amenaza constante de esa inicua ley del mas fuerte?

Contrista el ánimo el pensar que ese tan decantado progreso universal no haya logrado implantar, no haya conseguido sobreponer, ni aún en el mundo civilizado, el imperio del derecho y de la razón, al poderío de la fuerza.

## Pacotillas

Han sido detenidos en Reinosa dos individuos, por el hurto de nueve cencerros,

que ocultaron después en una cabaña.

Esto último constituye una circunstancia agravante.  
¡Porque ha sido un hurto a cencerros tapados!

Según dice el *Heraldo de Zamora*, ha impresionado a la ciudad entera la fuga de una chica encantadora, de oficio costurera, con su novio, que el año este escolar cursa en una Academia militar. La joven se llevó de ropa un ato y un alfiler de oro de un joyero y le dejó a la mamá su retrato con este elocuentísimo letrero:  
«No tenga usted cuidado, madre mía; de mi novio me voy en compañía, porque vivir sin él me es imposible aunque esto le parezca a usted increíble». La madre, de seguro, habrá pensado:  
—¿Que no tenga cuidado el pastor, de la res que lleva el lobo? ¡O mi hija es boba ó el galán es bobo! Pida la madre a Dios que sean bobos ella y él: ¡los dos!

Leo:  
«Muchos ciudadanos de Nueva-York han firmado una exposición que presentarán al Gobierno, pidiendo que el cadáver del asesino de Mac-Kinley sea enterrado en el mar.»  
Hombre, ¿enterrado en el mar?  
Sería menos costoso y menos difícil enterrarlo en el aire!

Un anuncio:  
«Buena cocinera se ofrece. Guiso francés.»  
No me sirve.  
Para un guiso de francés en España no hay estómagos....  
¡Debe irse esa cocinera a guisar para antropófagos!

Ha sido gravemente herido en Cádiz un sujeto, por negarse a comer parte de una sandía que le ofrecía el agresor, porque no tenía gana de comerla ni conceía al obsequiante.

La actitud agresiva de este no deja de estar justificada.

De seguro dirá en sus declaraciones:  
—Mire usted, señor Juez; yo le hubiera tolerado que me ofendiera a mí personalmente; pero despreciar a la sandía, eso no se lo podía consentir de ningún modo.

Claro, hombre, claro; así es como se demuestra el verdadero amor a la familia!

Si no hubiera telegrafo, yo no sé lo que iba a ser de nosotros.

Por de pronto, no hubiéramos sabido, con la celeridad que exige la importancia de la noticia, que ha subido un clown al palacio de M. ramar a hacer ejercicios con un perro.

¡Loado sea el Progreso, que tan inmensas ventajas nos proporciona!

Leo:  
«El señor Villanueva necesita para su proyecto de red de ferrocarriles secundarios, 20 millones de pesetas.»  
Pongo a disposición del señor Villanueva dos pesetas cincuenta céntimos.  
Ya no llega a veinte millones lo que necesita.

Se sabe que el primer ministro del Sultán de Marruecos ha asegurado al señor Saavedra que marcharán muy pronto tropas a rescatar a los cautivos y castigar a las kabilas.

Si, puede ser que vayan las tropas de Sultán.

Lo difícil de asegurar es que castiguen a las kabilas y rescaten a los cautivos.

Pues entre los agarenos también, cuando andan a palos, Alá proteje a los malos cuando son más que los buenos!

En el caso de que sean rescatados los cautivos, puede ocurrir que al llegar éstos a España, digan con verdadero enojo:

—¡Nos han fastidiado con rescatarnos! ¡Se vive mejor bajo el Gobierno marroquí que bajo el Gobierno de don Práxedes!

ESTRAÑA.

## LIBROS POPULARES

### «Flor de Mayo»

La casa editorial del Sr. Sempere acaba de publicar en su biblioteca la celebrada novela *Flor de Mayo*, de la cual no existían ya ejemplares en las librerías.

Este libro del Sr. Blasco Ibañez, del cual se ocupó la crítica literaria, colocándolo entre las mejores novelas contemporáneas, está lleno de fragmentos como el siguiente:

«¡Allá va! Ya empezaban los golpes de muerte. Y una ola lívida, traidora, sin espuma y sin ruido cayó sobre la popa, cubriendo toda la barca, barriéndola con una manotada feróz.

El patrón recibió el golpe en la espalda y se dobló hasta juntar la cabeza con los pies, pero sin soltar el timón ni moverse de aquellas tablas en las que parecía incrustado. Sintióse sumergido por algunos instantes, oyó un chasquido enorme, como si la barca se despedazase y al surgir del agua sintió el roce de un objeto que empujado por las olas, iba de una parte a otra como un proyectil.

Era la pipa del agua. El furioso golpe de mar había roto sus amarras y rodaba sobre la cubierta con velocidad arrolladora, aplastándose todo a su paso.

Dió un golpe a Pascualet en el rostro, ensangrentándolo, y después, como un enorme martillo, cayó sobre la base del mástil donde estaban amarrados el *tio Batiste* y los dos marineros.

Aquello fué tan rápido como espantoso. Sonó un grito horrible. *El Retor* a pesar de su ánimo, se cubrió los ojos con sus manazas.

El barril, como poderosa catapulta, había caído de lleno sobre uno de los marineros, el más joven, aplastándole la cabeza. Después de su crimen, la barrica, manchada de sangre, saltó fuera de la barca como un criminal que huye, hundiéndose en la espuma.»

La impresión de *Flor de Mayo* es esmerada, formando un abultado volumen.

En las cubiertas figura el retrato del autor. Se vende en todas las librerías y kioscos al precio de una peseta.

## De todo un poco.

**Concurso de fotografías.**—La sociedad fotográfica de Madrid, ha acordado celebrar un concurso nacional en el próximo mes de Noviembre.

Pueden tomar parte en aquel todos los aficionados y profesionales que gusten; estos últimos en la sección especial que se les dedica.

El plazo de admisión de las fotografías empieza el 15 de Noviembre y terminará a las doce de la noche del 30 del propio mes.

Las fotografías se entregarán en la Secretaría de la Sociedad (Príncipe 30 y

Huertas, 8) en todos los días laborables de cinco á ocho de la noche y el día 30 hasta las doce de la noche.

**Sección Oficial**

El Boletín del 8 publica:

Edicto del Gobierno civil, mandando abrir información pública con motivo de haber solicitado autorización D. Ciríaco Laguna para el tendido de una línea conductora de energías eléctricas.

Rectificación hecha por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Miguel Gómez Carrizosa, del registro de la mina «Ampliación» á la «Sombrerera».

Circular de la Administración de Hacienda sobre el impuesto de carruajes.

Otra de la misma Administración haciendo público que se ha aprobado por la superioridad el reparto de la contribución urbana para el año 1902, el mencionado repartimiento.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El Boletín del 9 publica:

Circular del Gobierno civil referente á positos.

Otro del mismo Gobierno dando instrucciones concernientes á las reservas.

Edicto del Gobierno civil anunciando la subasta que se celebrará el 15 de Noviembre, para adjudicar los acopios destinados á la conservación de la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, sección del kilómetro 44 al 108.

Circular del mismo Gobierno sobre el nombramiento de D. Fermín Cilleros como visitador auxiliar de ganadería.

Otra de la Dirección general de Sanidad sobre la tuberculosis.

Edicto de la Diputación provincial, anunciando á los efectos de ley, que se ha acordado subastar la adquisición del material necesario para el calzado de los acogidos de la casa de expositos; la de géneros con destino á las ropas de los enfermos del hospital de San Sebastián; la de géneros con destino á las ropas de los enfermos del hospital mencionado; la de géneros con destino á las ropas de cama de los acogidos en dicha casa de expositos, y la de camas, ropas, vestuario y útiles de cocina, con destino á los acogidos en el manicomio de Mérida.

Registro de la mina de hierro «Tropi-zo», hecho por D. Eugenio Serrano, en nombre de D. Ramón Gómez.

Otro de la mina de hierro «San Pedro», término de Azuaga, hecho por D. Casimiro Lopo, en nombre de la Sociedad Española de Minas.

Circular de la Administración de Hacienda relacionada con el cobro de contribuciones.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, anunciando, á los efectos de ley, la subasta de obras en el palacio de Godoy.

Orro del Alcalde de Feria anunciando la vacante de Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Edictos administrativos de escaso interés.

**Crónica Local**

**Un bando**

Con atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar del bando que el Alcalde de esta ciudad publicó ayer y que es ciertamente importante.

En él consigna el Sr. Uceda, que la educación de la niñez, base firme para formar ciudadanos honrados y útiles á la sociedad, es uno de los deberes más preferentes que las leyes imponen á las autoridades, deberes que desconocen aquellos que desatienden esas sagradas obligaciones, que no contribuyen á la magna empresa de la regeneración social por medio de la educación de los niños. «Lamentase de los espectáculos que muchos de estos ofrecen molestando á las personas y causando daño en los árboles. Hace un llamamiento á los padres para que matriculen sus hijos en las escuelas públicas, excita á todos los vecinos para que auxilien la acción de la autoridad, y después añade:

«Prevengo, pues, á los padres, tutores ó encargados, que á los niños que se encuentren en las calles durante las horas en que deban estar recogidos en la escuela,

se les detendrá en las Casas Consistoriales y se impondrá á sus padres, tutores ó encargados la multa de DIEZ pesetas por la primera vez y VEINTICINCO por la segunda, siendo sometidos en caso de reincidencia á la acción de los tribunales de justicia para el castigo de su falta de acatamiento á lo dispuesto por mi autoridad.

Los señores maestros de las escuelas públicas aconsejarán á cuantos padres ó tutores crean conveniente, que no dejen de mandar sus niños á la escuela, y cada quince días remitirán á la Alcaldía relación de los alumnos que hubiesen incurrido en repetidas é injustificadas faltas de asistencia, expresando el número de ellas y el promedio de la asistencia diaria. Al remitir estos datos pueden también indicar, si de ello tuvieran noticias, los padres que se hubieren resistido al ingreso de sus hijos en las escuelas respectivas, y este ruego lo hago extensivo á los señores Curas parrocos, quienes por su relación más directa con la feligresía de sus respectivos distritos, pueden mejor coadyuvar á la consecución de estos fines.

Para que mis propósitos puedan mejor realizarse, la Junta local de Instrucción pública y yo mismo, giraremos frecuentes visitas á las escuelas públicas, y termino excitando el celo de los padres y maestros, á fin de que estas disposiciones se cumplan y respondan á los deseos que las han inspirado.»

Celebraremos que las prescripciones del bando no lleguen á ser letra muerta.

**En el Ayuntamiento**

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Francisco Uceda, concurriendo los concejales Sres. Rodríguez Doncel, Gala che, Marquez, Merino, Garola Marquez, Vara, Cortés, Montalbán, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba una certificación del arquitecto municipal referente á empedrado.

Se accede á la petición de los oficiales de reserva, de que se les faciliten en clase de préstamo dos encerados para sus estudios.

Se acuerda la reparación de una techumbre en el matadero, y la adquisición por concurso de paja y cebada para las caballerías que están al servicio del mismo.

El Sr. Osorio habló del asunto de las esterqueras inmediatas á la población, contestando el Alcalde que ha prevenido á los guardas rurales que le den nota de los individuos que no hayan cumplido el orden de levantar aquellas.

El Sr. Rodríguez Doncel preguntó si había noticia de haber quedado vacante una plaza de escribiente en el Juzgado municipal, contestando el Presidente que tuvo conocimiento de esa vacante, después de repartirse las papeletas de citación para el cabildo.

Este concluyó á las doce y cuarto de la tarde.

**Alcohol**

2 pesetas litro.—Donoso Cortés, número 5 (antes Comedias).

**En la Diputación**

Por fin, anoche celebró sesión la Excelentísima, presidida por el Gobernador civil.

Se nombró para la Comisión de presupuestos, á los Sres. Sierra, Muriel, Fernández Molina, Pérez y Fernández Blanco (D. Hipólito).

Dióse cuenta de una proposición suscrita por varios diputados, para que la Corporación pague los gastos que origine la Escuela Normal de Maestras, en su grado elemental y en el superior.

La apoyó el Sr. Solar, y combatióla el Sr. Fernández Blanco (D. Ventura), quien opinó que la continuación de la Escuela originará á la provincia un gasto que no bajará de 50.000 pesetas.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra para dar explicaciones sobre el decreto referente á la 2.ª enseñanza. Cree que de las 77.000 pesetas que por este concepto paga la provincia, se satisfarán los gastos que origine la Escuela Normal de Maestras, si acuerda sostenerla la Diputación, agregando, que si los tenía que pagar por separado, no excederían de 15 ó 16.000 pesetas.

El Sr. Barreiro terció en el debate, pre-

tendiendo que se adicionase á la proposición un párrafo en que se limitase el gasto á cierta suma, ó se expresara que el sostenimiento de la Escuela no había de originar aumento en el presupuesto.

El Sr. Fernández Blanco, insistió en que la continuación de la Escuela costaría á la provincia unas 50.000 pesetas, sobre las 77.000 que hoy satisface por 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Claros, Sierra y el Sr. Barreiro, y por 16 votos contra 5 de los Sres. Fernández Blanco (D. Hipólito y D. Ventura), Martínez, Barreiro y otro cuyo nombre no recordamos, se aprobó la proposición.

Por último, sin debate, se acordó que la Diputación no pague los gastos que originaria la Escuela Normal de Maestras para que tuviese el carácter de superior.

De suerte que la Excelentísima quiere que haya Escuela normal de maestras, elemental y superior, pechando con los gastos y quiere que la Escuela normal de maestros sea solo elemental.

¿Por qué esa diferencia?

Se fijó el número de sesiones que han de celebrarse, y terminó á la una y media de la madrugada, la que hemos reseñado.

**NUEVO HOTEL CONTINENTAL**

RUA GARRETT 47, 2.º } (CHUDO)  
RUA IVENS, 52, 2.º }  
Lisboa.

Este hotel se halla situado en uno de los mejores puntos de la capital, cerca de los teatros, compañías de vapores y casas bancarias. Tiene espléndidos aposentos para familias, buena sala de visitas, casa de baño, piano etc. Los aposentos tienen todos ventana para la calle. Garantido el buen tratamiento; precios de 5 á 6 pesetas. Los empleados de dicho hotel asisten á las llegadas de los trenes del ferrocarril y á los desembarques marítimos. Este hotel tiene el honor de ser frecuentado por la clase taumática española y por muchos madrileños y sevillanos.

**Tribunales.**

JUICIOS ORALES DEL DIA 8.

Sección 1.ª

Procesados: Antonio Leocadio Dávila y otro, vecinos de Villanueva de la Serena. Delito: Hurto. Fiscal: Sr. Medina. Defensores: D. Manuel Ortega y D. Juan Zugasti. Procuradores: D. Cayetano Valaer y D. Manuel Llerena

Sección 2.ª

Procesador: Ramón Linares Gomez, vecino de Albuquerque. Delito: Lesiones y atentado. Fiscal: Sr. Vera. Defensor: D. Juan Díaz Ambrona. Procurador: D. Cayetano Barriga.

DIA 9.

Sección 1.ª

Procesados: Aurelio Mancha Mariche, vecinos de Don Benito. Delito: Lesiones. Fiscal: Sr. Medina. Defensor: D. Federico Aharrátegui y Pontes. Procurador: D. Cayetano Valaer.

Procesado: José Pérez Fuentes y otros, vecino de Don Benito. Delito: Hurto. Fiscal: D. Angel de Vera. Defensor: Sr. Antonio Vara. Procurador: D. Cayetano Barriga.

**JUICIOS POR JURADOS.**

En la sección 2.ª se celebró á puerta cerrada el día 8, el juicio por jurados en causa contra Juan Luengo Horcajo (a) Machote, vecino de Castilblanco, por violación.

El procesado que cuenta 18 años de edad, tenía 16 al cometer el hecho. Fiscal: Sr. Medina. Abogado defensor: D. Juan Zugasti. Procurador: Sr. Valaer.

El veredicto fue de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó al Juan Luengo Horcajo en 9 años de prisión mayor.

Ayer se celebró en la sección 2.ª el juicio por jurados en causa contra Crispulo Cendrero Fernández, conocido por Julian, vecino de Siruela, acusado del de-

lito de asesinato en la persona de su padraastro Julian Risco.

El hecho tuvo lugar en la noche del 29 de Agosto de 1899, y en ocasión, según el relato del Fiscal, de hallarse dormido el Adrian Risco.

El ministerio público en sus conclusiones provisionales consigna que la pena en que ha incurrido el procesado es la de muerte.

La defensa sostiene que procede la libre absolución por concurrir la circunstancia eximente núm. 3.º del art. 8.º del Código.

En el acto de la vista, el Ministerio público estuvo representado por el Fiscal D. José Antonio Parga.

El defensor del procesado lo es D. Luis Sánchez Rivera.

Procurador, D. Cayetano Barriga. Después del examen del procesado y de la testigo de cargo, se suspende la sesión por 5 minutos.

Reanudada, declararon algunos testigos de la defensa.

A la dos de la tarde se suspendió la sesión para proseguirla á las cuatro y media.

Continuó el examen de los testigos de la defensa y después informó un médico de la localidad en que se cometió el delito.

Practicada la prueba documental hizo, uso de la palabra el Fiscal Sr. Pargas, quien hizo el relato del suceso, explicó las circunstancias por las cuales el de i to tenía que calificarse de asesinato y solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El juicio volvió á suspenderse á las ocho de la noche para continuarlo hoy.

**Licorero** El mejor digestivo.

**PEDID LOS VINOS**

DE LA ACREDITADA CASA

**R. O'NEALE**

Jerez

ESPECIALIDAD

**Finísimo**

Viña EL CUADRADO.

De venta los mejores establecimientos de vinos y en coloniales.

**Servicio telegráfico**

**Mitin vinícola.**

Madrid 9 (21'30).

En Tarazona se ha celebrado un mitin vinícola, pronunciándose violentos discursos contra el impuesto de consumos.

Quedaron aprobadas las conclusiones que versan sobre la abolición de dicho impuesto y la rebaja de las tarifas ferroviarias.

**Mitin**

Madrid 10 (2'30).

Con motivo de la huelga de los operarios de la fábrica «La Cartuja», de Sevilla, anuncióse un mitin para el domingo próximo, con el fin de tratar de generalizarla.

**Peticiones de fondos**

El ministro de Marina ha pedido 1.700.000 pesetas para gastos de los arsenales y 250.000 para mantener algunos barcos en tercera situación de los de combate.

**Varias noticias**

Madrid 10 (2'35).

El ministro de la Gobernación, Sr. González, ha desmentido que se vaya á hacer una combinación de gobernadores.

El gobierno inglés ha acordado hacer una nueva recluta voluntaria, con destino al Transvaal. Esto prueba hasta qué punto necesita refuerzos el ejército británico que lucha en Africa.

Sigue afirmándose que el Sr. Gamazo se retirará de la política.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS  
QUE

## LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38** pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
**DOMINGO MARTINEZ**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO ECONOMIA VENTA A PL.

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

### BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego recibirá en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiendo más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espaciosos é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáanse al Director D. Francisco Aced.

*Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.*

Matriculas de honor ..... 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Americanas de alpaca á precios reducidos

## INTERESANTE A TODOS

# LA COMPETENCIA.

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ

Recientemente ha recibido este acreditado establecimiento un extenso y nuevo surtido en géneros propios para la presente estación, todos de gusto y gran novedad, y como una especialidad ofrecemos una clase á pesetas 40 el traje hecho á la medida, pudiendo garantizar que por su buena calidad, buenos forros y confección esmerada, no baja su valor de ptas. 60, cantidad que les costaría en otra casa. Estos géneros, adquiridos á mitad de su precio, los ponemos á disposición del público, el que podrá ver que no competimos con géneros de pacotilla sino clases superiores, y de ello podrá convencerse cuando tenga ocasión de verlos.

TRAJES TODO LANA DESDE 20 PTAS., Á MEDIDA

Esta casa cuenta con un cortador de Madrid, de reputada fama.

Rio, 6 y 8.—Badajoz.

Trajes de alpaca á medida, desde 30 ptas.

Ultimas novedades en la confección

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

## JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6  
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapanaos, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

MILAGRO Ó MARAVILLA

DICEN LOS DOCTORES ES

## LA TERMO-SABINA-CAMACHO

porque quita en el acto todo dolor sea cualquiera su origen é intensidad, el reumático, articular, muscular, ciático, lumbago, pleuridinia, torticolis, neuralgico, jaquecas, muelas, oídos, cólicos hepáticos, afecciones renales etc., etc. es más eficaz que la tintura de todo es las anginas, sabañones, congestión pulmonar y de los ojos, atonías, vómitos, diarreas, enfriamientos, albuminuria, arenillas, úricas ó fosfáticas, etc.

Siendo en absoluto inofensiva se usa siempre que haya dolor, una ó varias veces, aún durante la comida, sea cualquiera la edad del hombre ó del niño.

Como sucede siempre que aparece un medicamento digno de celebridad por su curación evidente y rápida, la TERMO-SABINA, ha erigido muchas y varias imitaciones (lo que dice su valor medicinal); pero esta tiene mayor mérito porque no solo quita el dolor en el acto, sino que lo quita para no volver más ó pasado mucho tiempo, pues la acción de las imitadas es dudosa, ó pasajera.—Nuestras medallas están expuestas al público: 30 años de profesión.—Somos conocidos en toda España.

Precio de las cajas de 1, 2 y 4 tubos, 4, 6 y 10 pesetas

A los obreros que manden al autor certificaciones del médico y párroco se les dará á 2'50, 3'50 y 5 pesetas respectivamente.

Depósito general, casa del autor R. Camacho, única farmacia de primera clase de Badajoz.

